



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CLD-CPIC-003-2026

OBJETO: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESPECIALIDADES DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS (CONSTRUCCIÓN, DIBUJO Y ELECTRICIDAD).

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
SOCIEDAD RUSSI SAS	NO HABILITADO	LOTE 1: NO HABILITADO LOTE 2: NO HABILITADO LOTE 3: HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	EL OFERENTE NO SUBSANO.
SC CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	HABILITADO	LOTE 1: HABILITADO LOTE 3: HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS SAS	HABILITADO	LOTE 1: HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna CPE No. 17-9-2026-007074 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-CLD-CPIC-003-2026 recomienda al subdirector de Centro del Centro de Procesos Industriales del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, NO adjudicar el proceso de Mínima cuantía hasta que no se cumplan con los requisitos.



Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables no dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Elaboró: Marcela García Vallejo, Profesional Contratación 



RE: Subsanción Mínima cuantía 003 (Construcción , Dibujo y electricidad)

[Resumir](#)

Cesar Augusto Restrepo Lopez

Para Jenny Marcela Garcia Vallejo

CC Anlly Natalia Rincon Marin

Directiva de retención Exchange Online (10 años)

Expira 24/04/2036

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

lun 27/04/2026 9:16 a.m.

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



EVALUACIÓN TECNICA SST Y AMBIENTAL CONS DIB ELEC_V2.docx
191 KB

Cordial Saludo,

EMPRESA	LOTE 1. CONSTRUCCIÓN	LOTE 2. DIBUJO	LOTE 3. ELECTRICIDAD
SOCIEDAD RUSSI SAS	\$ 27.056.319	\$ 12.841.647	\$ 55.836.585
SC CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	\$ 28.413.998	NO APLICA	\$ 58.399.978
SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS SAS	\$ 24.054.898	NO APLICA	NO APLICA



RE: Subsanación Mínima cuantía 003 (Construcción , Dibujo y electricidad)

[Resumir](#)

Diana Henao Lince

[Responder](#)[Responder a todos](#)[Reenviar](#)

Para Jenny Marcela Garcia Vallejo; Cristian Camilo Cardona Zuluaga;

lun 27/04/2026 11:05 a. m.

Aparicio Mejia Rendon; **y 3 usuarios más**

CC Diego Andres Serna Velasquez; Gildardo Munoz Galvez

Directiva de retención Exchange Online (10 años)

Expira 24/04/2036



Pública



Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



FINAL EVALUACIÓN TECNICA SST Y AMBIENTAL CONS DIB ELEC.docx
310 KB

Iniciar la respuesta a todos con:

[Recibido, gracias.](#)[Recibido, ¡muchas gracias!](#)[Muchas gracias.](#)[Comentarios](#)

Cordial saludo,

Adjunto evaluación final de la subsanación **Mínima cuantía 003 (Construcción , Dibujo y electricidad)**
Quedo atenta.



RE: Subsanación Mínima cuantía 003 (Construcción , Dibujo y electricidad)

[Resumir](#)

Jael Cristina Caceres Salinas

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [Compartir](#) [Más](#)

Para Diana Henao Lince; Jenny Marcela Garcia Vallejo;

Cristian Camilo Cardona Zuluaga; y **3 usuarios más**

CC Diego Andres Serna Velasquez; Gildardo Munoz Galvez

lun 27/04/2026 3:56 p.m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años)

Expira 24/04/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



FINAL EVALUACIÓN TECNICA SST Y AMBIENTAL CONS DIB ELEC abril 27.docx
311 KB

Iniciar la respuesta a todos con:

[Recibido, gracias.](#)[Muchas gracias.](#)[Recibido, ¡muchas gracias!](#)[Comentarios](#)

Buenas tardes, cordial saludo.

Adjunto evaluación final de la subsanación **Mínima cuantía 003 (Construcción , Dibujo y electricidad)**

Donde Soluciones mecatronicas continua en No habilitado y Sc construcciones subsano.

Quedo atenta.



RE: Subsanación Mínima cuantía 003 (Construcción , Dibujo y electricidad)

[Resumir](#)

Anlly Natalia Rincon Marin

[Responder](#)[Responder a todos](#)[Reenviar](#)

Para Cristian Camilo Cardona Zuluaga; Jenny Marcela Garcia Vallejo;

lun 27/04/2026 4:50 p.m.

Aparicio Mejia Rendon; **y 3 usuarios más**

CC Diego Andres Serna Velasquez; Gildardo Munoz Galvez

Directiva de retención Exchange Online (10 años)

Expira 24/04/2036



Pública



Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



GCCON-F-038_Evaluacion_juridica final.pdf
160 KB



GCCON-F-038_Evaluación_jurídica.xlsx
104 KB

Iniciar la respuesta a todos con:

[Recibido, ¡muchas gracias!](#)[Recibido, gracias.](#)[Muchas gracias.](#)[Comentarios](#)

Buen dia Marce,

Adjunto remito evaluación jurídica final.

Saludos,

De: Cristian Camilo Cardona Zuluaga <ccardona@sena.edu.co>